



MANIFIESTO DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DEL ÁRBOL URBANO

DE GRAN CANARIA

Las asociaciones y personas abajo firmantes, han tomado la decisión de conformar la Mesa del Árbol de Gran Canaria en sendas reuniones celebradas en las Palmas de Gran Canaria, los días 3 y 24 de octubre de 2024 y como acto fundacional acuerdan suscribir el siguiente Manifiesto:

- Están en marcha actualmente diferentes hitos relacionados con el árbol y el paisaje, como la tramitación de la Ley del Arbolado urbano de Canarias, de la futura Ley de Montes de Canarias, la necesidad de reactivar la Ley de Biodiversidad de Canarias, la futura redacción del Manual de Buenas Prácticas en Arbolado Urbano de Gran Canaria, la consolidación del Céntimo Forestal Canario, etc.
- Los diferentes colectivos ambientalistas pretenden crear un espacio compartido permanente, para canalizar las propuestas de la Ciudadanía y ayudar a las administraciones y nuestros gobernantes en la toma de decisiones, de tal forma que las soluciones garanticen desde el principio la multidisciplinariedad, la diversidad de criterios, la participación y el consenso.
- Los árboles urbanos son elementos fundamentales que contribuyen a la calidad de vida, la sostenibilidad y el bienestar de todos sus habitantes. Este manifiesto defiende su importancia y promueve la necesidad de protegerlos y valorizarlos en un contexto climático complicado, en el que habrá que incrementar drásticamente su presencia.
- La Arboricultura ha evolucionado en los últimos decenios, pasando de prácticas muy invasivas (cirugía arbórea) a la promoción de la autoregeneración de los árboles, minimizando las intervenciones en la medida de lo posible. Es imprescindible que la toma de decisiones sobre la gestión del arbolado urbano esté fundamentada en la ciencia de la Arboricultura y que todo el personal técnico conozca y aplique sus principios, desterrando las malas prácticas que han predominado hasta ahora.
- En el caso de los árboles maduros deben evitarse las podas excesivas, los desmoches y las reducciones de copa, que producen árboles peligrosos y enfermos y desvirtúan su integridad al alejarlos de su fisionomía y desarrollo natural. El Calentamiento global nos exige respetar sus copas, para que los árboles puedan desempeñar la función climática que atesoran por naturaleza.
- Los árboles jóvenes están llamados a sustituir en el futuro a aquellos ejemplares adultos, que o bien por malas prácticas culturales o por la edad hayan entrado en fase de senilidad y generen riesgos y peligro para la ciudadanía. Las intervenciones extremas a edades tempranas y la inapropiada elección de especie, generan árboles enfermos, peligrosos y costosos de mantener. Procede también minimizar las intervenciones, para que desarrollen todo su potencial estético, climático y natural.



- El necesario incremento de superficie de arbolado urbano y periurbano demandará un gran esfuerzo material y humano. Garantizar el riego de calidad y en cantidad suficientes será fundamental. Las Administraciones deben hacer un sobreesfuerzo importante, para conseguir regenerar todo el agua residual que produce la población y que actualmente se vierte al mar, para destinarla entre otros usos, al riego de zonas verdes.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de abril de 2025

Real Sociedad Económica Amigos del País de Gran Canaria.

Ben Magec-Ecologistas en Acción

Vigilantes de los Árboles

TURCÓN eeA

Asociación La Vinca

ADAPA

Asociación Barrios Verdes

SELVICAN Asociación de Silvicultores de Gran Canaria

PROFOR-Canarias

Fénix Gran Canaria

FORESTA

AIDER Gran Canaria

Bientratar

Asociación Canarias para la Economía del Bien Común-EBC

Asociación Drago de Sataute-Santa Brígida

Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos Forestales

SILVA Asociación de Pymes forestales de Canarias

Bioagaete Cultural Solidario

Acción Simbiótica